



**BASES DEL 56 CERTAMEN INTERNACIONAL
DE HABANERAS Y POLIFONIA DE TORREVIEJA
Del 23 al 30 de julio de 2010**

1. DE LOS PARTICIPANTES.

- 1.1. Podrán solicitar su participación las agrupaciones nacionales e internacionales que lo deseen.
- 1.2. El Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, seleccionara el número de corales participantes, fijando la fecha de su actuación.
- 1.3. Las agrupaciones una vez comunicada su admisión por el Departamento Técnico deberán, en un plazo máximo de 20 días, depositar fianza por un importe de 600 euros en metálico y partituras de las obras libres.
- 1.4. La duración total del programa de actuación en concurso de cada participante (la suma de la duración de las tres habaneras y las dos obras de polifonía) no debe exceder de 20 minutos y se interpretara en una única actuación.

2. DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- 2.1. Todas las corales seleccionadas, competirán indistintamente en las modalidades de habaneras y polifonía.
- 2.2. Es de obligada interpretación una habanera designada por la organización. Las diferentes versiones de la misma, se hallarán en la página web del Patronato de Habaneras (www.habaneras.org), a partir de la publicación de estas bases.
- 2.3. Dentro de la modalidad de habaneras, también se interpretaran dos obras de libre elección con texto en castellano, que deberán adaptarse a la forma musical de la habanera (Compás de 2x4, valor de negra 60 aproximadamente, ritmo característico, y estructura binaria). Con el fin de evitar repeticiones, se deberán presentar a la organización cuatro o más títulos, con el orden de preferencia.
- 2.4. Las obras de habaneras se interpretaran obligatoriamente a "a capella".
- 2.5. El Patronato está en disposición de poner su archivo de habaneras a disposición de las corales que lo soliciten.
- 2.6. Las obras de polifonía a interpretar, serán dos de libre elección de los participantes, de carácter profano, pudiendo estar acompañada de instrumentos rítmicos de afinación indeterminada (aportados por los participantes), las obras polifónicas deben ir acompañadas de la traducción del texto en castellano.
- 2.7. En esta modalidad, también habrá que presentar un mínimo de cuatro composiciones de carácter profano, de las cuales dos pueden ser de carácter folklórico o de la región de origen del país procedente.



- 2.8. Se valorará la dificultad de las obras de libre elección.
- 2.9. La Comisión Técnico Musical, seleccionará las dos habaneras y las dos polifonías que la coral interpretará en su participación en concurso, de entre las cuatro obras que en cada modalidad presente la coral en el momento de su inscripción. La decisión es inapelable.

3. DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES.

- 3.1. El plazo de inscripción para la participación en el LVI CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONIA, Queda abierto hasta el **31 de enero de 2010**.
- 3.2. Las agrupaciones interesadas enviarán el formulario oficial de inscripción cumplimentado en todos sus apartados y acompañado de los elementos indicados en la hoja final, a la siguiente dirección:

Patronato de Habaneras
Calle Patricio Pérez nº 1, 1º C
CP. 03181 Torreveja (España)

Igualmente puede hacerse la preinscripción "on line" desde nuestra web:
www.habaneras.org, enviando original por correo.

Una vez confirmada su admisión, la agrupación depositará la fianza de 600 Euros en metálico en la cuenta del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, entidad bancaria, Caja de Ahorros del Mediterráneo de Torreveja, IBAN: ES32 2090 7410 7500 4001 7052. SWIFT: CAAMES2A, y enviar copia del justificante del depósito o ingreso.

Esta fianza les será devuelta una vez concluido el Certamen. Esta fianza no será devuelta a las corales que no cumplan el compromiso de participación en el Certamen según las condiciones acordadas con el Patronato.

El Patronato podrá dejar de exigir el depósito de la fianza antes mencionada a las corales que, por motivos económicos o de otra naturaleza, se considere conveniente.



Contactos:

Responsable de Secretaría:
Miguel Albentosa Ruiz
Tel: 00+34 966 707 715 · 00+34 965 715 579
Fax: 00+34 965 712 570
Email: miguel@habaneras.org
Web: <http://www.habaneras.org>

3.3. Las obras del programa de participación en concurso se interpretarán por el siguiente orden: (Según aparezca en programa oficial)

- 1.- Habanera obligada.
- 2.- Habanera de libre elección.
- 3.- Habanera de libre elección.
- 4.- Obra coral del repertorio polifónico.
- 5.- Obra coral del repertorio polifónico.

3.4. Todos los coros participantes tendrán el día de su actuación un ensayo y prueba de sonido en el Recinto Eras de la Sal, siendo el mismo de 30 minutos.

4. DE LOS JURADOS Y PREMIOS.

- 4.1. El Jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio musical. La organización publicará sus nombres en la web: www.habaneras.org.
- 4.2. El fallo del jurado será inapelable. El Jurado puede declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas.
- 4.3. El jurado puntuará individualmente a cada coro participante.

Los coros participantes pueden solicitar al Patronato una copia de la hoja de puntuación final individual de su coro.



4.4. Los premios en la **modalidad de Habaneras** son:

- **Primer Premio** (Juan Aparicio), dotado con un importe de **12.000** Euros y trofeo.
- **Segundo Premio**, dotado con **6.000** Euros y trofeo.
- **Tercer Premio**, dotado con **3.000** Euros y trofeo.
- **Premio Francisco Vallejos**, instituido por el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja, a la mejor interpretación de una habanera de comprobado arraigo popular, dotado con **2.000** Euros y trofeo.

4.5. Los premios en la **modalidad de Polifonía** son:

- **Primer Premio**, dotado con **10.000** Euros y trofeo.
- **Segundo Premio**, dotado con **5.000** Euros y trofeo
- **Tercer Premio**, dotado con **2.500** Euros y trofeo.
- **Premio a la mejor interpretación de una canción polifónica de la Región de Ori-gen**, dotado con **2.000** Euros y trofeo.

4.6. **Premio Intercontinental**, dotado con 10.000 Euros y trofeo. Este premio será otorgado a aquella agrupación coral participante, que logre la mayor puntuación en el cómputo global de sus interpretaciones en habaneras y polifonía.

4.7. **Premio Nacional “Ciudad de Torrevieja”**, dotado con **6.000** Euros y trofeo. Este premio será otorgado a aquella agrupación coral nacional que logre la mayor puntuación en el cómputo global de sus interpretaciones en habaneras y polifonía.

4.8. **Premio Nacional “Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía”**, dotado con **3.000** Euros y trofeo. Este premio será otorgado a aquella agrupación coral nacional que logre la segunda mayor puntuación en el cómputo global de sus interpretaciones en habaneras y polifonía.

4.9. **Premio a la mejor Dirección “José Hódar Talavera”**, dotado con **3.000** Euros y trofeo.

4.10. **Premio del público**, dotado con **2.000** Euros y trofeo al coro que reciba el mayor número de votos de los abonados al Certamen. Los votantes recibirán la cartulina de votación junto a su abono y puntuarán su coro preferido una vez terminada la ronda de competición.



NOTAS FINALES.

- a) La participación en el LVI CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONÍA, supone la aceptación de sus bases.
- b) El Patronato abonará la cantidad de 300 Euros, en concepto de kilometraje, a aquellas agrupaciones corales, si la distancia de su localidad de origen a Torrevieja es menor de 100 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- c) El Patronato abonará en concepto de kilometraje la cantidad de 1,80 Euros por kilómetro recorrido, a aquellas agrupaciones corales, si la distancia de su localidad de origen a Torrevieja se encuentra entre 100 y 250 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- d) Se concederá alojamiento, con pensión completa, el día de su actuación, solamente a los miembros cantores de las agrupaciones participantes, siempre que la distancia de su localidad de origen a Torrevieja, se encuentre entre 250 Km. y 700 Km. Y además, se le abonará, en concepto de kilometraje, 1,20 Euros por kilómetro recorrido.
- e) Se concederá dos noches de alojamiento y desayuno a los miembros cantores de las agrupaciones corales participantes, cuya localidad de origen se encuentre entre 700 y 1.000 Km. de Torrevieja y además se les abonará, en concepto de kilometraje, la cantidad de 1,20 Euros por kilómetro recorrido, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.
- f) El Patronato dará dos noches de alojamiento y pensión completa, a los miembros cantores de las agrupaciones corales procedentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y a las peninsulares que disten más de 1.000 Km. Desde la localidad de origen hasta Torrevieja. Además se les abonará, en concepto de kilometraje, la cantidad de 1,20 Euros por kilómetro recorrido, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.
- g) Se concederá de 2 a 7 días de alojamiento, con pensión completa, a los miembros cantores de las corales ubicadas fuera de España. El Patronato determinará los días, dependiendo de la distancia de su país de origen a Torrevieja y de las condiciones de viaje.
- h) Si el Patronato decidiera proceder a la realización de una edición musical del Certamen, para su difusión y promoción, las corales participantes aceptarán dicha edición y no podrá hacer reclamación alguna al respecto.
- i) El importe de los premios será abonado a sus ganadores, una vez descontados los impuestos y retenciones establecidos en la legislación vigente.



- j) El Patronato resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.
- k) El alojamiento de las corales tendrá lugar en establecimientos hoteleros designados por el Patronato, en habitaciones de 3 y 4 camas. Para habitaciones de 2 camas puede haber un suplemento económico a cargo del coro que lo solicite. El Patronato alojará a un máximo de 55 miembros (incluido el director) por agrupación participante. El exceso de cantores y los acompañantes deberán abonar directamente al establecimiento hotelero su alojamiento y alimentación.
- l) El Patronato se hará cargo de los gastos de transporte en autobús únicamente desde los aeropuertos de Alicante o Murcia de aquellas corales que acudan al Certamen por medio de transporte aéreo, con independencia del aeropuerto de llegada a España.
- m) El incumplimiento de estas bases podrá suponer la exclusión de una agrupación.

ANEXO

Documentación a enviar en el momento de formalizar la inscripción:

- Hoja de inscripción.
- Curriculum actualizado del Coro.
- Curriculum actualizado del Director/a.
- Grabación reciente de video/audio.
- Partituras de las 4 habaneras.
- Partituras de las 4 Polifonías.
- Traducción de las polifonías.

FECHAS A RECORDAR:

- **31 de Enero de 2010:** Cierre del plazo de inscripción y envío de documentación requerida (inscripción, curriculum coro y director, grabación video/audio, partituras de 4 habaneras y partituras de 4 polifonías de libre elección).
- **15 de Febrero de 2010:** A partir de esta fecha el Patronato comunicará la selección de las corales participantes, así como las obras libres a interpretar. En el plazo de 20 días a su comunicación, las corales deberán abonar la fianza de participación.
- **Del 17 al 21 de Mayo de 2010:** Confirmación del orden de interpretación de las obras libres, no admitiéndose modificaciones en fecha posterior, debiéndose interpretar el orden establecido en el programa oficial.
- **30 de Junio de 2010:** Si hubiese cualquier errata o fallo de impresión en las partituras enviadas inicialmente, debe ser comunicado antes de esa fecha.
- **30 de Junio de 2010:** solicitudes de recaudos de tipo administrativo y logístico.